



DANE
Para tomar decisiones

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

20151400064083

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20151400064083

Fecha: Martes, 22 de Septiembre de 2015



14-131

Bogotá D.C.
140

Doctor
MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL
Director DANE
La ciudad

Asunto: Informe de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP a Nivel Central.

OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento en el registro y actualización de la información personal, académica y profesional de los funcionarios de Planta y contratistas DANE y de contratistas FONDANE de Nivel Central, en el Portal Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP.

ALCANCE

Comprende el seguimiento realizado al registro y actualización de la información referente a los datos personales, académicos y laborales de los funcionarios de Planta, contratistas de DANE y FONDANE del Nivel Central en el portal Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP, hasta el 31 de Agosto de 2015.

REFERENCIA NORMATIVA

- Constitución Política de Colombia de 1991, art 122.
- Ley 190 de 1995 “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”.
- Ley 909 de 2004, “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”. // Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.
- Decreto 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”. Art 227.
- Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública; Parte 2 Disposiciones Especiales; -Titulo 16 Declaración de Bienes y Renta e Informe de Actividad Económica - Titulo 17 Sistema de Información y Gestión del Empleo Público: SIGEP.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE
Teléfono (571) 597 8300 Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia
www.dane.gov.co

Leves
24-9-2015 *11:48*





1. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al registro, verificación y actualización de la información personal, académica y profesional en el Portal Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP. Para lo cual realizó la solicitud a la Secretaria General de la Entidad, de las bases de datos de los funcionarios y contratistas de DANE y contratistas de FONDANE, que desarrollan su labor a Nivel Central, de las cuales se tomaron muestras aleatorias de la siguiente manera:

Tabla No.1 Muestras Seleccionadas

Grupo	Total	Muestra %	Muestra
Funcionarios de Planta	811	14%	113
Contratistas DANE	2885	3%	98
Contratistas FONDANE	77	29%	22

Se descargan las bases de datos de la información de los funcionarios de la entidad a través del Portal Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP la cual contiene: Datos Personales del Servidor Público, actualización de la hoja de vida, formación académica y actualización de bienes y rentas. Relacionados en la *Tabla número 2*.

Tabla No.2 Bases de Datos Portal SIGEP

Base de Datos	Dato
<i>Monitoreo, Avance Actualización de Hoja de Vida</i>	Actualización Hoja de Vida
<i>Datos Personales</i>	Fecha de nacimiento
	Dirección
	Teléfono
	Correo Electrónico
	Libreta Militar (no aplica para mujeres)
	Nº Registro Único Tributario (Solo aplica para contratistas)
<i>Funcionarios por Formación Académica de la Entidad</i>	Nivel Académico
	Tarjeta Profesional (profesiones que aplique)
<i>Monitoreo Avance Actualización Bienes y Renta</i>	Declaración Bienes y Renta (Solo aplica a funcionario de Planta)

La base de datos “*Servidores Públicos por Experiencia de la Entidad*”, que se descarga de la página del DAFP presenta error, y ocasiona que la información obtenida se muestre de manera incompleta, por lo tanto para el presente informe no se evaluó el campo de “Experiencia Laboral”.



DANE
Para tomar decisiones

20151400064083

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20151400064083

Fecha: Martes, 22 de Septiembre de 2015



Para la evaluación se tomó una muestra de cada modalidad de contrato tanto de DANE como de FONDANE; se elaboró una matriz en Excel con la base de datos para verificar que la información registrada, estuviera actualizada.

Se tomó una muestra de 10 funcionarios de planta para la revisión de la información que reposa en los archivos físicos de hoja de vida vs la información suministrada en el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP

2. RESULTADOS ENCONTRADOS

Una vez evaluada la información registrada y actualizada en el Portal SIGEP se encontró que:

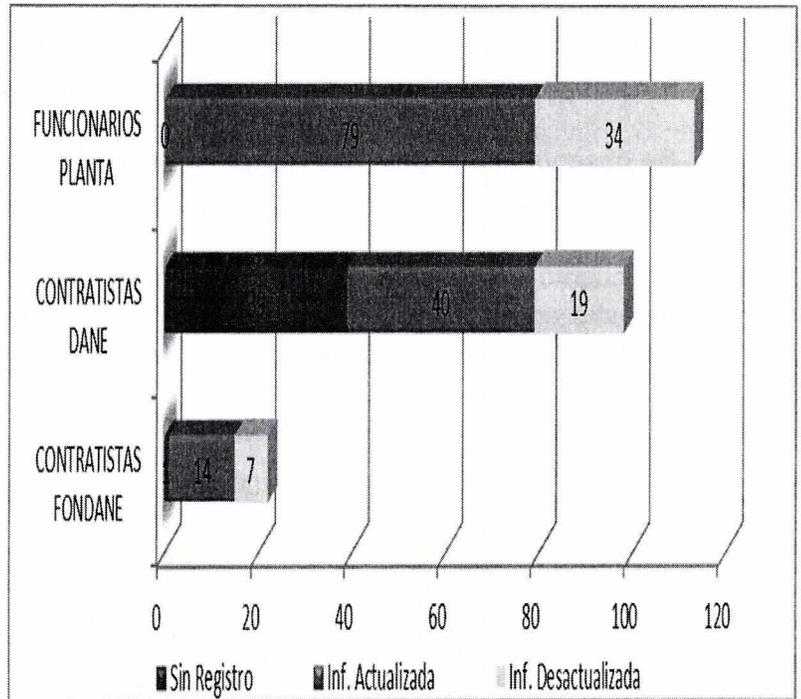
2.1 ACTUALIZACIÓN DE HOJA DE VIDA

De un total de 811 Funcionarios de Planta, se toma una muestra de 113 funcionarios equivalente al 14%, evidenciando que 34 funcionarios que corresponde al 30% de la muestra, no tiene actualizado el Módulo de Hoja de Vida.

Se evidenció que un 40% de la muestra seleccionada, equivalente a 39 contratistas DANE no se encuentran activos en el Portal SIGEP. Adicionalmente el 19% equivalente a 19 contratistas DANE, no presentan actualizado el Módulo Hoja de Vida en el Portal SIGEP.

Para los contratistas de FONDANE se observó que el 5% de la muestra seleccionada, equivalente a un (1) contratista, no se encuentra activo en el portal y el 32% equivalente a 7 contratistas no presentan actualizada a la fecha la hoja de vida.

Gráfica No. 1. Actualización Hoja de Vida

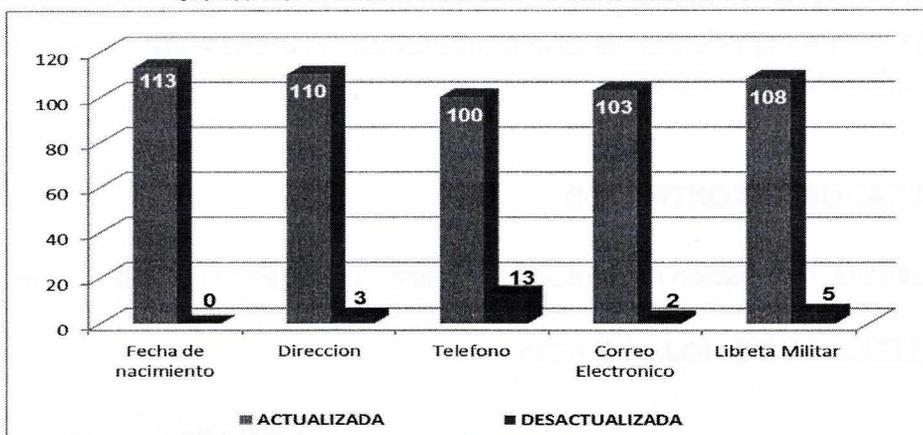




2.2. DATOS PERSONALES

2.2.1. Funcionarios de Planta

Gráfica No. 2. Datos Personales – Funcionarios de Planta

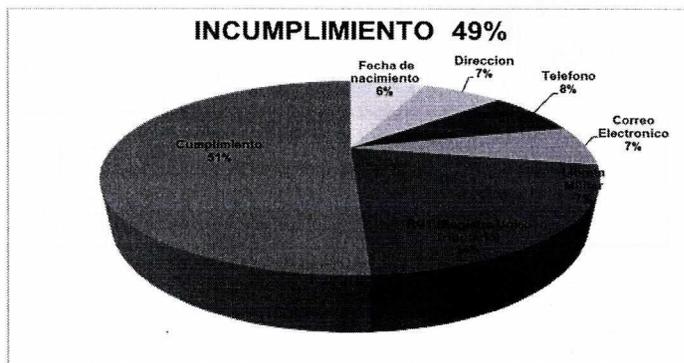


Con respecto a este seguimiento se obtiene un porcentaje total de cumplimiento del 96% de los registros referentes a la información de los Datos Personales del Portal SIGEP, es decir que hay un 4% de los funcionarios de planta que no presentaron la actualización correspondiente.

Se observa que el dato con mayor incumplimiento es el “número de teléfono” dado que muestra 13 funcionarios que no reportaron esta información en la plataforma SIGEP.

En cuanto a la Libreta Militar, se le hace seguimiento únicamente a los hombres, que para la muestra corresponden a 51 funcionarios y a la fecha del presente seguimiento, 5 funcionarios no contaban con la actualización de este documento.

2.2.2. Contratistas DANE



Gráfica No. 3. Datos Personales – Contratistas DANE

En el seguimiento realizado al diligenciamiento de los Datos Personales de los contratistas del DANE, se tomó un dato de seguimiento adicional que deben cumplir debido a su condición como contratistas, el cual corresponde al Registro Único Tributario - RUT.



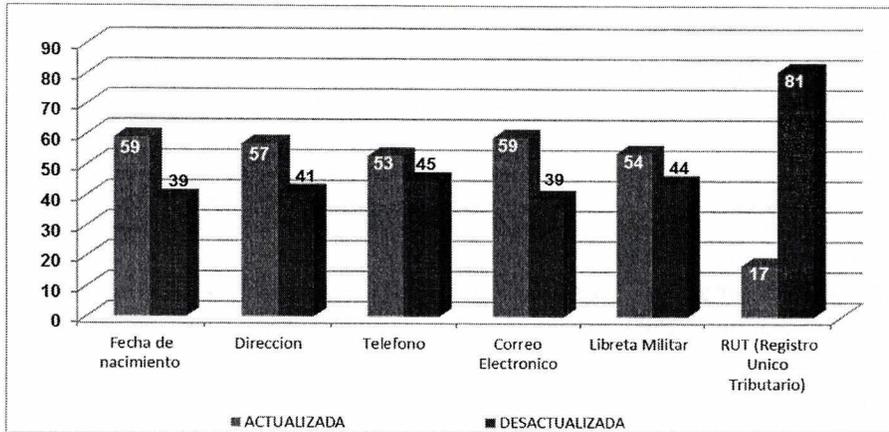
DANE
Para tomar decisiones

20151400064083

contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20151400064083
Fecha: Martes, 22 de Septiembre de 2015



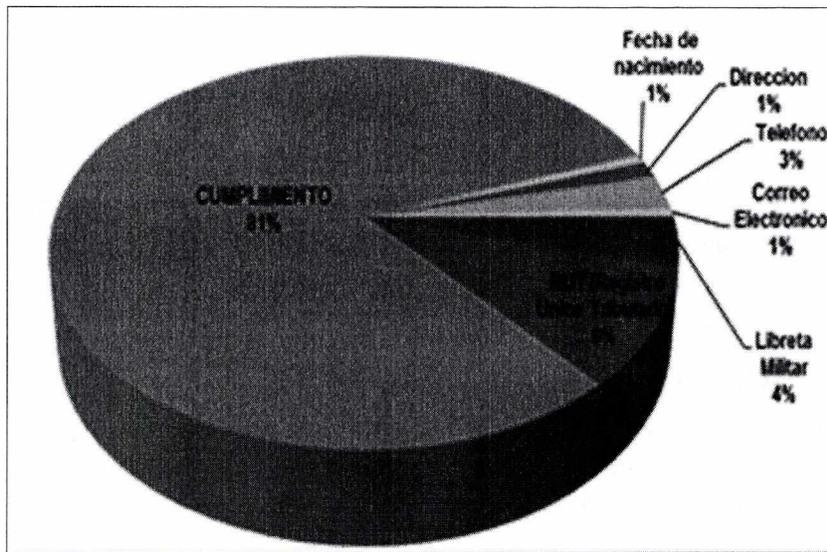
Se encontró que existe un 49% de incumplimiento en cuanto al registro y actualización de esta información, teniendo en cuenta que de la muestra tomada, 39 contratistas DANE no se encuentran activos en el Portal SIGEP, incrementando el porcentaje de incumplimiento en la actualización de Datos Personales.



Adicionalmente, podemos observar que el mayor incumplimiento se encuentra en el dato del Registro Único Tributario, con un promedio de 81 contratistas que no tienen reportada esta información.

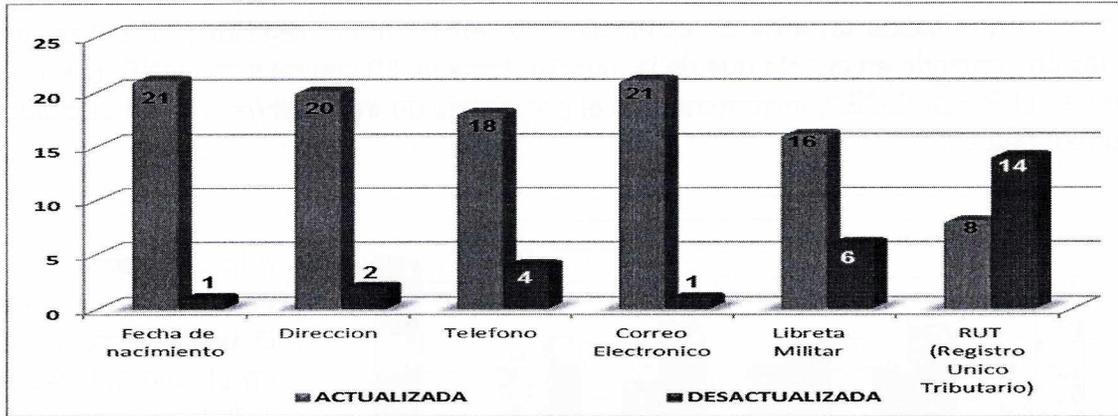
2.2.3. Contratistas FONDANE

Gráfica No. 4. Datos Personales – Contratistas FONDANE



En el seguimiento realizado a los Datos Personales de los contratistas de FONDANE se obtuvo como resultado que se presenta un 19% de incumplimiento en cuanto al registro y actualización de esta información.





Se evidencia que el mayor incumplimiento se presenta en la información del Registro Único Tributario con un total de 14 contratistas de FONDANE.

2.3. FORMACIÓN ACADÉMICA

En cuanto al seguimiento y análisis de la información de Formación Académica para los funcionarios de planta y contratistas de DANE y FONDANE, se tomaron los siguientes datos:

- Nivel Académico
- Tarjeta Profesional

2.3.1. Funcionarios de Planta

Se evidenció que en los funcionarios de planta del DANE existe un porcentaje de incumplimiento del 6%, el dato con mayor desactualización observada es la tarjeta profesional, donde se observó que 10 funcionarios de la muestra no ingresaron esta información

2.3.2. Contratistas DANE

Para los contratistas del DANE se obtuvo como resultado un 47% de incumplimiento con respecto a la actualización de su información académica, teniendo en cuenta que ese valor incluye el 39% que no se encuentra activo en el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP, por ello el incremento del porcentaje de incumplimiento.

Por otra parte se puede observar que el dato de Nivel Académico presenta un 48% de incumplimiento, y el no aportar la tarjeta profesional presenta un 45% de incumplimiento; este ítem es necesario para las personas que tienen grados profesionales y deben estar actualizados.



2.3.3. Contratistas FONDANE

De la muestra tomada se encontró un 11% de incumplimiento por parte de los contratistas de FONDANE, pues no tienen actualizada la información de formación académica y tarjeta profesional.

2.4. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA

De acuerdo al título 16 "Declaración de Bienes y Rentas e Informe de Actividad Económica" del Decreto 1083 de 2015, en sus artículos 2.2.16.1 al 2.2.16.6 cita que los funcionarios públicos tienen la obligación de efectuar el registro y actualización de la declaración de bienes y rentas en el Portal SIGEP, el cual permite gestionar la declaración juramentada y la actividad económica privada en el último año gravable; esta declaración con corte a 31 de diciembre de 2014 debe ser diligenciada en el SIGEP con un plazo hasta el 31 de marzo del presente año, fecha en la cual todos los servidores públicos deben haber presentado su declaración de bienes y rentas en la Oficina de Talento Humano de su institución de acuerdo con el Departamento Administrativo de la Función Pública.

2.4.1. Funcionarios de Planta

Se observó que un 100%, de la muestra tomada correspondiente a 113 funcionarios, presenta la actualización del módulo de declaración de Bienes y Rentas en el portal SIGEP.

3. OBSERVACIONES DEL SEGUIMIENTO REALIZADO A LA INFORMACION REGISTRADA EN EL PORTAL SIGEP

A partir del seguimiento realizado al registro y actualización de la información por parte de los funcionarios de planta y contratistas, tanto de DANE como de FONDANE a Nivel Central, en el portal SIGEP, se observa que existe un incumplimiento normativo referente a la Ley 1581 de 2012 en sus artículos 17 y 18, al igual que al Decreto 1083 de 2015 en su Título 17 "Sistema de Información y Gestión del Empleo Público: SIGEP" debido a la falta de registro, diligenciamiento, y actualización de la información referente a los módulos establecidos para el diligenciamiento de Hoja de Vida, Datos Personales, Información Académica, dificultando el ejercicio de la función Pública.

Se halló de igual manera que existen incoherencias de los registros en cuanto a la información requerida por el Portal SIGEP, pues se evidenció que la funcionaria Diana Patricia Guarín Aguilar de grado 2028-19 no cuenta con información actualizada y más grave aún sin la información académica importante para desempeñar este grado.





DANE
Para tomar decisiones

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

20151400064083

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20151400064083

Fecha: Martes, 22 de Septiembre de 2015



Por otra parte 2 funcionarios se encuentran en el estado hoja de vida aprobado sin tener completos la información requerida como son Federico Alberto Valdeblanquez Prieto el cual no tiene el dato de número de tarjeta profesional siendo economista y Nelson García Contreras sin los datos de correo electrónico en hoja de vida y teléfono.

Además se pudo observar que en la parte de los contratistas de DANE, el 39% de la muestra no se encuentra activo en el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP, generando un presunto incumplimiento con lo estipulado por la ley 1581 de 2012 en sus artículos 17 y 18, al igual que al Decreto 1083 de 2015.

Por lo anterior se sugiere a las áreas involucradas en el presente seguimiento, y de conformidad con el Sistema de Gestión de Calidad, establecer las acciones necesarias para dar cumplimiento a la Normatividad establecida.

La Oficina de Control Interno, quiere destacar el avance en el proceso de inclusión y actualización de la información de los funcionarios de planta y contratistas DANE y FONDANE, sin embargo se recomienda continuar con los esfuerzos para disminuir al máximo los porcentajes de incumplimiento.

Es importante resaltar que este compromiso está orientado a garantizar el mejoramiento continuo, por lo que la Oficina de Control Interno invita a todos los servidores del DANE a emprender labores que permitan realizar el ejercicio de registro y actualización de su información en el Portal SIGEP, para contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Entidad en cuanto a su función administrativa.

Cordialmente,


JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Ximena Eliana Cárdenas Quevedo

Revisó: Felipe Herrán Flórez

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE
Teléfono (571) 597 8300 Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia
www.dane.gov.co



luis
24-9-2015 11:48